



**HECHO ESENCIAL**  
**WATT'S S.A.**  
**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1093**

Santiago, 23 de Marzo de 2022

Señor  
Kevin Cowan Logan  
Vicepresidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**MATERIA: Juntas Ordinarias de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones**

De nuestra consideración:

**WATT'S S.A.**, Sociedad Anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1093, en virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado para ello, comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial, que el Directorio de la Sociedad, en Sesión N°98, celebrada con fecha 22 de marzo de 2022, acordó citar a los señores accionistas de Watt's S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas, la que se celebrará el día 27 de abril de 2022, a las 10:30 horas en calle Til Til 2228, Macul, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2021.
2. Pronunciarse acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio 2021 y sobre la política de dividendos del ejercicio 2022.
3. Fijación de las remuneraciones de los Directores para el ejercicio 2022.
4. Fijar la remuneración del Comité de Directores y determinar su presupuesto.
5. Designar a los Auditores Externos para el período 2022.
6. Designar a los Clasificadores de Riesgo para el período 2022.

7. Determinar el periódico donde deberán publicarse las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad.
8. Información de las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
9. Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria conforme a la Ley y al Estatuto Social.

Debidamente facultado y en la calidad que inviste, firma esta comunicación el Señor Gerente General de la Sociedad don Santiago Larrain Cruzat.



**SANTIAGO LARRAIN CRUZAT**  
Gerente General  
**WATT'S S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.

